



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0064 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 28 ABR. 2010

**VISTO**, el Oficio N° 307-2010-SGSL de fecha 27 de Abril del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

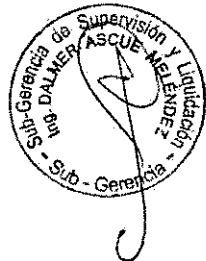
Que, Mediante Formato SNIP 04 Perfil Simplificado - PIP Menor, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado en el AA.HH Vista Alegre del CC.PP Urbano Tupac Amaru", con Código SNIP N° 129853.

Que, mediante Memorando N° 409-2010-GRPPAT/SGPICTI, la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que se ha registrado el Formato SNIP 15 del proyecto mencionado en el considerando anterior, con las modificaciones propuestas, las mismas que presupuestalmente no superan el 10% del monto del Perfil; por lo que corresponde proceder con la fase de Inversión.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento, Sub Programa: 0088 Saneamiento Urbano, Proyecto: 2.110023 Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado en el AA.HH Vista Alegre del CC.PP Urbano Tupac Amaru, Componente: 2.000376 Construcción de Sistemas de Desagüe, Obra: **"Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado en el AA.HH Vista Alegre del CC.PP Urbano Tupac Amaru"**, Meta: Construcción de 3,081 ml de Red de Alcantarillado, Construcción de 53 Buzones, Instalación de 290 Conexiones Domiciliarias, 05 Und, Empalmes a Buzones Existentes.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 18 Saneamiento  
PROGRAMA : 040 Saneamiento  
SUB PROGRAMA : 0088 Saneamiento Urbano  
PROYECTO : 2.110023 Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado en el AA.HH Vista Alegre del CC.PP Urbano Tupac Amaru  
COMPONENTE : 2.000376 Construcción de Sistemas de Desagüe  
OBRA : **Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado en el AA.HH Vista Alegre del CC.PP Urbano Tupac Amaru**  
META : Construcción de 3,081 ml de Red de Alcantarillado, Construcción de 53 Buzones, Instalación de 290 Conexiones Domiciliarias, 05 Und, Empalmes a Buzones Existentes  
MOD. DE EJEC. : Contrata.  
PPTO. TOTAL : S/. 794,706.67 Nuevos Soles  
VALOR REFER. OBRA. : S/. 734,306.67 Nuevos Soles  
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 27,400.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINST. : S/. 3,000.00 Nuevos Soles  
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 30,000.00 Nuevos Soles  
ANALISTA : Ing. Christian Mendoza Arnao  
UBICACIÓN :  
Distrito : Tupaca Amaru Inca  
Provincia : Pisco  
Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
  
Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(e) GERENTE REGIONAL